

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA" CELEBRADA EL DÍA DE HOY MIERCOLES 18 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad Santiago de Guayaquil, de la República del Ecuador, hoy **DIECIOCHO ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en el local social de la compañía ubicada en la calle Cedros #417 C y Diagonal Víctor Emilio Estrada, siendo las 9h00, se reúnen los señores accionistas, según se detalla en el cuadro siguiente:

| ACCIONISTAS | NÚMERO DE ACIONES | CAPITAL (SD) |
|---------------------------|-------------------|--------------|
| RALPH EICHENLAUB HOFFMAN | 50.000 | \$ 50.000 |
| CHRISTOPHER DONALD BAILEY | 50.000 | \$ 50.000 |
| TOTAL | 100.000 | \$ 100.000 |

La compañía "SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA" tiene un capital social de CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.000,00), dividido en CIEN MIL acciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00), cada una.

Los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Dirige la Junta el Sr. RALPH EICHENLAUB como Presidente y actúa como Secretario el Sr. CHRISTOPHER DONALD BAILEY

El Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En tal virtud, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa.

Los puntos del orden del día acordados unánimemente por los Accionistas son los siguientes:

1. Informe del Comisario, Gerente y Auditoria del ejercicio económico 2017.
2. Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017.
3. Pérdida del ejercicio

PRIMER PUNTO.-

Los socios por votos unánimes han aprobado el informe elaborado por el Comisario donde indica que los manejos de los libros sociales, libros contables y del cierre del ejercicio económico 2017 están acorde a las normas NIFF, legales y tributarios.

Entre los puntos relevantes menciona:

- ✓ Compra de Vehículos
- ✓ Provisión de Intereses Financieros
- ✓ Cliente Golden Land, provisión del 30% del valor como "perdida".

Los socios por votos unánimes han aprobado el informe del Gerente donde indica cómo se dieron los resultados del ejercicio económico 2017.

Entre los puntos relevantes menciona:

- ✓ Ingresos por Proyecto Agro Seguro "Plan Semilla"
- ✓ Perdidas en "Inventarios y Perdida por Deterioro de Cuentas por Cobrar".
- ✓ Confirma "Ajuste por provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio".
- ✓ Aumento de Capital social.
- ✓ Resultado del ejercicio en "Perdidas" cuyo fin es revelar la realidad económica de la empresa.

Los socios por votos unánimes han aprobado el **informe de Auditoria** donde tomaran en consideración las opiniones con salvedades, las mismas que son manejables para poder realizar los respectivos ajustes en el ejercicio económico 2017.

Entre los puntos relevantes menciona:

- ✓ Cliente Golden Land, provisión del 30% del valor como "perdida".

SEGUNDO PUNTO.-

Se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente de Junta toma la palabra comentando que como consecuencia del **cierre del ejercicio económico del 2017** se deberá realizar la revisión de los estados financieros presentados por la Contadora, por lo cual se procede al análisis respectivo quedando aprobados los valores que se reflejan, así como también los estados de la evolución del patrimonio, flujo de efectivo.

| | 2017 | | 2017 |
|-------------------------------|------------|------------|-----------|
| Ventas | 6,556,389 | Activo | 4,782,425 |
| Costos / Gastos | -6,544,644 | Pasivo | 4,183,321 |
| Utilidad del ejercicio | 11,745 | Patrimonio | 599,104 |
| Participacion de Trabajadores | -1,761 | | |
| Impuesto a la Renta | -45,758 | | |
| Perdida neta | -35,774 | | |

TERCER PUNTO.-

La pérdida del ejercicio económico es por \$ 35.774 por lo que se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día.

Se reconoce que una de las razones por la cual el ejercicio económico se encuentra en "Pérdida", es por la aprobación de los socios por medio de "Acta de Junta General de Accionistas" celebrada el 27 y 29 de diciembre del 2017, donde aprueban:

| | |
|--|-------------------|
| PERDIDA POR DETERIORO DE INVENTARIO | 94,366.16 |
| PERDIDA POR DETERIORO DE CXCOBRAR | 127,914.88 |
| Total de Perdidas por "Deterioro" | 222,281.04 |

Los socios por votos unánimes han aprobado el **Pérdida del Ejercicio.**

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los Socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h30.



RALPH EICHENLAUB HOFFMANN
ACCIONISTA / PRESIDENTE



CHRISTOPHER DONALD BAILEY
ACCIONISTA / SECRETARIO